

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 70

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2019-3134 *Resolución de 3 de abril de 2019, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 2-2.*

Convocatoria 2018/6.

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo de las categorías profesionales del grupo 2-2, convocado por Orden PRE/66/2018, de 28 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 238 de 7 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por la Ley de Cantabria 3/2009, de 27 de noviembre de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales y el Decreto 7/2011, de 17 de febrero, que regula el Régimen de Gestión de Personal de este Instituto,

DISPONGO

PRIMERO. – Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo.

SEGUNDO. – Los plazos a efectos de ceses y toma de posesión serán los establecidos en la Base Séptima de la Orden PRE/85/2010, de 22 de diciembre por la que se aprueban las bases generales para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo, modificada por la Orden PRE/28/2016, de 26 de mayo.

TERCERO. – La publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 3 de abril de 2019.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Felisa Lois Cámara.

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 70

ANEXO

OPERARIO DE COCINA

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
3343	OPERARIO DE COCINA (JP-D)	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	DESIERTO
3410	OPERARIO DE COCINA (2T, T, F)	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	DESIERTO
3435	OPERARIO DE COCINA (JP-D, F)	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	DESIERTO

2T: Trabajo a dos turnos

T: Turnicidad

F: Festividad

JP: Jornada prolongada.

2019/3134

CVE-2019-3134